



OTRO SI MODIFICATORIO N° 01 DE 2023

CONTRATO No.: SGR-235-CT N° 040 DE 2022

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS ,NIT No. 830.070.095-1.

OBJETO: “PRESTACIÓN SERVICIOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES LOGÍSTICAS A TODO COSTO PARA LA SOCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS DENOMINADOS CAMPUS VIVENCIALES Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN DE ENTRONO GAMIFICADO EN CADA UNO DE LOS 12 MUNICIPIOS BENEFICIADOS POR EL PROYECTO “**FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA, BPIN 2021000100235**”.

VALOR: MIL NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$1.090.667.911), INCLUIDO EL IVA Y TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO AL OFERENTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES.

ADICION EN TIEMPO: 51 DIAS CALENDARIO

Entre los suscritos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N°. 24.331.704, obrando en calidad de representante legal de **UP HOLDING S.A.S** con NIT 900.828.603-0, con domicilio en la calle 26a No 13-97 de la ciudad de Bogotá, quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE** una parte y por la otra, **APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS** con NIT No. 830.070.095-1, representado legalmente por **FABIAN RICARDO CARO APONTE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.883490, con domicilio en la ciudad de Bogotá; quien en lo sucesivo y para efectos del presente **OTRO SI MODIFICATORIO N° 01**, se denominará **EL CONTRATISTA**, previa las siguientes consideraciones:

1. Entre los suscritos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N°. 24.331.704, obrando en calidad de representante legal de **UP HOLDING S.A.S** con NIT 900.828.603-0, con domicilio en la calle 26a No 13-97 de la ciudad de Bogotá, y para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE** una parte y por la otra, **APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS** con NIT No. 830.070.095-1, representado legalmente por **FABIAN RICARDO CARO APONTE**, se denominará el **CONTRATISTA**, suscribieron el contrato **SGR-235- CT-040-DE 2022**, cuyo objeto es “PRESTACIÓN SERVICIOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES LOGÍSTICAS A TODO COSTO PARA LA SOCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS DENOMINADOS CAMPUS VIVENCIALES Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN DE ENTORNO GAMIFICADO EN CADA UNO DE LOS 12 MUNICIPIOS BENEFICIADOS POR EL PROYECTO “**FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA**

www.upholding.co • contacto@upholding.co

Cra 13 #75 20 • Ofi 206 • Edificio ICALY • Colombia • Bogotá

Tel: 601 9260567

DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA, BPIN 2021000100235”.

2. Que el valor del contrato suscrito es la suma de **MIL NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$1.090.667.911)**, INCLUIDO EL IVA Y TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO AL OFERENTE, con un plazo de ejecución de 09 nueve meses

3. Que el alcance del objeto del contrato es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ESPECIFICACIÓN TECNICA	JUSTIFICACIÓN	Actividad	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Campus vivenciales de experiencias científicas Olimpiadas	Ver desglose de socialización	Estas actividades estarán dirigidas a las comunidades del departamento, además asistirán personas de sectores académico, productivo, público, población en general y medios de comunicación, con el propósito de fortalecer procesos de diálogo, socialización, intercambio de conocimientos - saberes, experiencias y articulación de los avances en investigación, extensión, desarrollo tecnológico e innovación, en cada uno de los sectores y retos identificados para el desarrollo del proyecto	OB02AC06	Eventos	12
Taller Uso y provecho del entorno gamificado. Profesores	Numero de personas beneficiadas "183 docentes de las 61 instituciones educativas de las 4 subregiones Duración "8 horas "	Para el correcto uso y aprovechamiento de las diferentes funcionalidades que presenta el entorno gamificado se requiere brindar sensibilización a los docentes en los equipos tecnológicos dispuesto en el proyecto. Este evento se realizará en cada una de las subregiones del departamento. El talento humano que dará la capacitación será parte del equipo base del proyecto	OB2AC03	Docentes Beneficiados	183
Taller de Uso y provecho del entorno gamificado. Padres	Número de personas beneficiadas"800 padres de las 61 instituciones educativas de las 4 subregiones Duración: 08 horas- 08 sesiones de 25 personas cada uno por subregión para cubrir las 200 personas por	Plantear diferentes soluciones con respecto a las necesidades identificadas en los talleres anteriormente desarrollados.	OB2AC05	PADRES BENEFICIADOS	800

	subregión y en las 4 subregiones				
	"				

4. Que la forma de pago establecida en la cláusula sexta es la siguiente:

30% del valor del contrato por la suma de **TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$327.200.373)**, el cual se pagará una vez perfeccionado, legalizado el contrato y aprobadas las pólizas de garantía aportadas por el contratista además deberá presentar el plan de inversión del anticipo aprobado por el supervisor, cuenta de cobro y certificación bancaria.

Un primer pago del 25% por la suma **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 272.666.978)** previa presentación de informe avance del campus vivencial de ejecución del 100% incluyendo el respectivo registro fotográfico y acta de recibido a satisfacción por el supervisor del contrato. Con el cual se realizará la amortización del anticipo.

Un Segundo pago del 25% por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 272.666.978)** previa presentación del informe final del campus vivencial y un avance de ejecución del taller de gamificación a docentes.

5. Un Tercer pago final 20% por la suma DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 218.133.582), a la finalización de los talleres de gamificación de docentes y padres de familia. Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl). Regulado por el código civil en el libro IV Título I.

6. Que como supervisor del contrato mediante oficio de fecha del 15 de noviembre de 2022. se designó como supervisor del contrato a MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ALVARADO, en calidad de dinamizadora Municipal.

7. Mediante acta de reunión de seguimiento de fecha 03 de marzo de 2023, entre el contratista Aprendizaje Interactivo y supervisión, el contratista solicita una adición en tiempo de 21 días teniendo en cuenta lo siguiente:



- Sesión 1 Implementación offline del entorno gamificado (un grado por I.E) (Tiempo: 30 minutos) Entrenamiento especializado y acompañamiento a docentes en uso y aprovechamiento del entorno gamificado = 13 de abril de 2023
- Sesión 2 Actualización del entorno gamificado (Versión offline, y demas especificaciones del contrato) = 21 de abril de 2023
- Sesión 3 Transferencia metodologica, Encuentros sincronicos y tutorias de acompañamiento. = 31 de marzo de 2023
- Sesión 4 Sensibilización a padres y estudiantes a la I.E Monserrate y campestre san jose = 31 de marzo de 2023

8. Que el contratista tiene la voluntad de realizar la prórroga y el modificadorio del contrato, por lo anterior solicito el modificadorio del contrato de la cláusula sexta asociada a la forma de pago del contrato

ITEM	VALOR	DESCRIPCIÓN	%
ANTICIPO	\$ 327.200.373,00	El cual se pagará una vez perfeccionado, legalizado el contrato y aprobadas las pólizas de garantía aportadas por el contratista, además deberá presentar el plan de inversión del anticipo aprobado por el supervisor, cuenta de cobro y certificación bancaria.	30,00%

PAGO 1	\$ 272.666.978,00	<p>Informe avance del campus vivencial de ejecución del 100% incluyendo el respectivo registro fotográfico y acta de recibido a satisfacción por el supervisor del contrato. Entre estas se contemplan:</p> <p>Acta de socialización a los 61 rectores de las instituciones beneficiarias. Registro fotográfico de los 12 campus Listados de asistencias de los 12 eventos Acuerdos concertados por cada uno de los 12 Municipio (Acta o informe)</p> <p>Informe de supervisión del contrato a satisfacción, factura y acreditación de pago de aportes a seguridad social.</p> <p>Amortización de anticipo, Para el pago 1 se realizará la amortización del anticipo por un valor de \$327.200.373,00 el cual es soportando con los siguientes entregables: * Diseño de los campus vivenciales (* Piezas gráficas, plan logístico y operativo) Transferencia metodológica campus vivencial guías de trabajo de cada una de las estaciones experimentales Soporte de compra de materiales para experimentos en los eventos Plan de sensibilización entorno ramificado a comunidad educativa</p>	25,00%
--------	-------------------	--	--------



<p>PAGO 2</p>	<p>\$ 272.666.978,00</p>	<p>El segundo pago se realizará con informe final del campus vivencial, avance de sensibilización a comunidad educativa y un avance de ejecución del taller de gamificación a docentes. Entre estos se debe soportar lo siguiente:</p> <p>Acta de recibido a satisfacción de los campus vivenciales Listado de asistencia a la sensibilización a 60 docentes Registro fotográfico de la sensibilización a 60 docentes Reporta de avance de sensibilización a padres, estudiantes y directivos</p> <p>Informe de supervisión del contrato a satisfacción, factura y acreditación de pago de aportes a seguridad social.</p>	<p>25,00%</p>
<p>PAGO 3</p>	<p>\$ 218.133.582,00</p>	<p>El tercer pago se realizará al finalización de los talleres de gamificación de docentes y comunidad educativa, con los siguientes soportes:</p> <p>Sensibilización a docentes Documento de estrategia de gamificación alineada con las necesidades y la cultura del departamento para básica secundaria y media. * 61 actas de seguimiento de encuentros con docentes firmadas. Listado de asistencia a la sensibilización a 186 docentes Un (1) Informe de análisis de uso del entorno gamificado para el desarrollo de competencias científicas en el departamento, debe contener: Indicadores de usabilidad del entorno gamificado por municipio y avance de la implementación de estrategia.</p> <p>Sensibilización a directivos docentes Listado de asistencia o acta de socialización de estrategia de gamificación</p> <p>Sensibilización a padres 1867 acuerdos firmados por padres de familia. * Registro fotográfico</p> <p>Sensibilización estudiantes 9334 listado de asistencia con niños, niñas y jóvenes usuarios del entorno gamificado en el departamento para desarrollar sus competencias científicas. Registro fotográfico de la sensibilización de estudiantes * Guía de evaluación y seguimiento a los estudiantes.</p> <p>Informe de supervisión del contrato a satisfacción, factura y acreditación de pago de aportes a seguridad social.</p>	<p>20,00%</p>
<p>TOTAL</p>	<p>\$1.090.667.911,00</p>		

9. Que mediante Oficio de fecha 30 de marzo de 2023, **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ALVARADO**, en calidad de supervisor del contrato **SGR-CT-235 N°040 DE 2022**, notificó a la gerencia de **UP HOLDING SAS** y al área jurídica, argumentando los motivos por los cuales se debe realizar la adición en tiempo, teniendo en cuenta la justificación técnica y jurídica allegada por el contratista en la reunión de seguimiento con la supervisión.



10.. Que mediante oficio de fecha 30 de marzo de 2023, la gerencia de **UP HOLDING SAS**, en calidad de representante Legal, notificó al contratista y a la supervisión respecto a la suscripción de la adición en tiempo por un término de veintiún (21) días calendario.

11. Que el Contrato **SGR-CT-235 N°0040 de 2022**, se encuentra vigente y en ejecución.

12. Que, mediante acta de reunión de 03 marzo, el contratista manifestó la voluntad de adicionar en tiempo el contrato por un término de veintiún (21) días calendario, calendarios contados a partir de vencimiento de este.

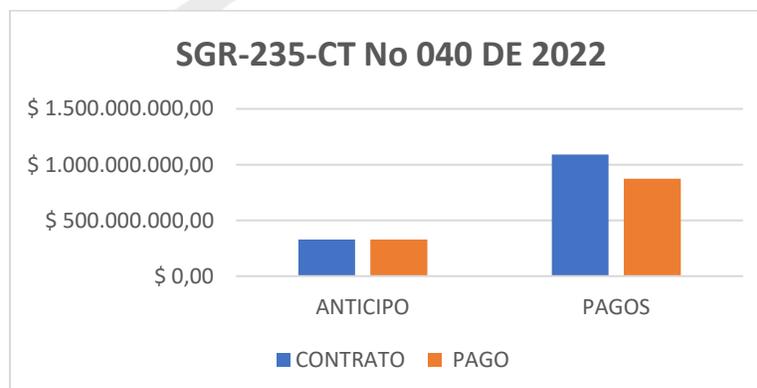
13. Mediante oficio de fecha de 21 de abril de 2023, la supervisora del contrato Notificó al ordenador del gasto la necesidad de realizar otro si modificatorio al contrato **SGR-CT-235 N°0040 de 2022**, teniendo en cuenta lo siguiente:

*1. El dinamizador Departamental Mediante reunión con el equipo administrativo socializa el contrato **SGR-235-CT No 040 DE 2022** el cual ejecuta **APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS**, NIT No. 830.070.095-1; en aras de validar la forma de pago planteada donde se detallan los entregables de la forma de pago de los contratos, teniendo en cuenta que en el anexo 02 de prórroga del 07 de abril de 2023, no se modificó la forma de pago en cuanto al pago final y la validación de los entregables técnicos que desde la supervisión se consideran necesarios para garantizar el cumplimiento del 100% de las actividades para garantizar las metas del proyecto y en aras de garantizar el principio de responsabilidad que de acuerdo a nuestro manual de contratación de ejecutor privado de manera armónica se establece artículo 26. del principio de responsabilidad del estatuto General de contratación. En virtud de este principio:*

Numeral 01: Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

2. Dado lo anterior se realizó; la Presentación de balance financiero del contrato:

*Para este capítulo la coordinadora Administrativa y la contadora del proyecto, manifestando que frente al contrato **SGR-235-CT No 040 DE 2022** se ha ejecutado un 80% financieramente (Pagos sobre el contrato) y se ha legalizado un 100% del anticipo a la fecha en términos financieros.*



3. Frente al contrato SGR-235-CT No 040 DE 2022 el equipo administrativo indica que no hay novedad alguna en términos financieros, que se ha venido ejecutando y causando sin ningún problema y que está pendiente el último pago para que sea aprobado por el componente administrativo. Por lo tanto, los pagos se mantienen igual como están en el contrato:

ITEM	VALOR	%
ANTICIPO	\$ 327.200.373,00	
PAGO 1	\$ 599.867.351,00	42,31%
PAGO 2	\$ 272.666.978,00	19,23%
PAGO 3	\$ 218.133.582,00	15,38%
TOTAL	\$ 1.417.868.284,00	100%

En conclusión, frente a este contrato el equipo participante indica que no hay novedad, por ende, se espera la aprobación de la supervisión frente a los componentes técnicos para poder avanzar a su liquidación de conformidad a los términos establecidos en el marco normativo general de la liquidación de los contratos que está previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012. El trámite aplicable a la liquidación de los contratos se encuentra en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Presentación de balance Técnico del contrato

Frente al balance físico María Cristina Rodríguez empieza a hablar el contrato **SGR-235-CT No 040 DE 2022**, indicando que teniendo en cuenta la adición en tiempo que se realizó en este contrato el pasado 9 de marzo de 2022, afirma que el contrato tiene un avance de más del 93% frente a los entregables físicos, que el contrato está listo para cerrar sobre los entregables que se han venido presentando y que el plan de trabajo se ha cumplido a cabalidad. Es así como presenta el siguiente balance:

COMPONENTE	ENTREGABLES	EVIDENCIAS	AVACE
Campus vivenciales de experiencias científicas Olimpiadas	<p>campus. Hace referencia a la experiencia propiamente dicha del campus. Los estudiantes se organizan por grupos de cinco y rotarán en cada experiencia teniendo la oportunidad de interactuar con ellas, explorar, satisfacer su curiosidad científica y conocer más de cerca y en entornos reales las ciencias, guiados por un coordinador logístico, que aporta el proyecto, y un grupo de dos docentes de apoyo de la institución sede.</p> <ul style="list-style-type: none"> * 1867 estudiantes participantes en los campus de experiencias. * Una semana de campus llevada a cabo en cada municipio. * 183 docentes que utilizan los resultados de los campus para nutrir proyectos de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> * Acta de socialización a los 61 rectores de las instituciones beneficiarias. * Registro fotográfico de los 12 campus * Listados de asistencias de los 12 eventos * Acuerdos concertados por cada uno de los 12 Municipio (Acta o informe) 	100%
Taller Uso y provecho del entorno gamificado. Profesores	<p>Entrenamiento y acompañamiento a los docentes y estudiantes en el uso y provecho del entorno gamificado. Para el acompañamiento es necesario un proceso de entrenamiento especializado, en el uso del tiempo libre y en el uso del tiempo de horas en medio de su jornada laboral, en el uso del</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Documento de estrategia de gamificación alineada con las necesidades y la cultura del departamento para básica secundaria y media. * 61 actas de seguimiento de encuentros con docentes firmadas. 	90%

	<p>entorno (aunque en general los entornos gamificado son bastante intuitivos y fáciles de usar, se realiza un entrenamiento sencillo para potenciar las ventajas de implementarlo) mediante la realización de una jornada de capacitación que reúna a los docentes de las instituciones beneficiadas, asegurándose de mantener el aforo que las condiciones de bioseguridad del lugar determinen.</p> <p>Para el correcto uso y aprovechamiento de las diferentes funcionalidades que presenta el entorno gamificado se requiere brindar sensibilización a los docentes en los equipos tecnológicos dispuesto en el proyecto. Este evento se realizará en cada una de las subregiones del departamento. El talento humano que dará la capacitación será parte del equipo base del proyecto</p> <p>Número de personas beneficiadas "183 docentes de las 61 instituciones educativas de las 4 subregiones Duración "8 horas</p>	<p>* Listado de asistencia a la sensibilización a 186 docentes * Un (1) Informe de análisis de uso del entorno gamificado para el desarrollo de competencias científicas en el departamento, debe contener: Indicadores de usabilidad del entorno gamificado por municipio y avance de la implementación de estrategia.</p>	
<p>Taller de Uso y provecho del entorno gamificado. Padres</p>	<p>Plantear diferentes soluciones con respecto a las necesidades identificadas en los talleres anteriormente desarrollados.</p> <p>* Número de personas beneficiadas "800 padres de las 61 instituciones educativas de las 4 subregiones * Duración: 08 horas- 08 sesiones de 25 personas cada uno por subregión para cubrir las 200 personas por subregión y en las 4 subregiones</p> <p>Sensibilización a la comunidad educativa</p> <p>* Sensibilización se realizará a los directivos docentes (rector de IE y coordinador) de cada institución educativa beneficiada de los municipios del departamento que participarán en el proyecto, desarrollando un encuentro por municipio. * Sensibilización con los padres y madres de familia se hace necesaria al tener en cuenta que los estudiantes tendrán en sus hogares las tabletas y requerirán de tiempo para realizar las actividades previstas. * Sensibilización con los estudiantes permite involucrarlos en un escenario de aprendizaje y desarrollo de competencias científicas divertido, pero requiere por parte de ellos algunos compromisos como el cuidado de la tableta, el no compartir su registro (usuario) de acceso al entorno y el seguir los distintos retos y actividades que se les planteen, con el mayor cuidado.</p>	<p>Sensibilización a directivos docentes * Listado de asistencia o acta de socialización de estrategia de gamificación</p> <p>Sensibilización a padres * 1867 acuerdos firmados por padres de familia. * Registro fotográfico</p> <p>Sensibilización estudiantes * 9334 listado de asistencia con niños, niñas y jóvenes usuarios del entorno gamificado en el departamento para desarrollar sus competencias científicas. * Registro fotográfico de la sensibilización de estudiantes * Guía de evaluación y seguimiento a los estudiantes.</p>	<p>90%</p>

Dentro de la presentación del avance físico del contrato SGR-235-CT No 040 DE 2022, María Cristina aclara que como supervisora ya ha visto el avance junto al equipo en campo de estas actividades, que es muy probable que el contrato cumpla a el 28 de abril de 2023 debido a que se está cumpliendo con el plan de trabajo y solo queda pendientes una sede educativa en el municipio de Guadalupe para empezar a recoger los soportes y darle cierre al contrato para sí dar la aprobación del pago.



teniendo en cuenta que en el anexo 02 de prórroga no se modificó la forma de pago en cuanto al pago final y la validación de los entregables técnicos que desde la supervisión se consideran necesarios para garantizar el cumplimiento del 100% de las actividades para garantizar las metas del proyecto y en aras de garantizar el principio de responsabilidad que de acuerdo a nuestro manual de contratación de ejecutor privado de manera armónica se establece artículo 26. del principio de responsabilidad del estatuto General de contratación, En virtud de este principio:

Por lo tanto, se concluye que el contrato **SGR-235-CT No 040 DE 2022** el cual ejecuta **APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS, NIT No. 830.070.095-1**; debe ser actualizado en su forma de pago y notificar al proveedor debido a que este modificatorio no cambiará el alcance, el tiempo y el costo del contrato; pero si dará claridad de los entregables que se deben presentar por cada uno de los informes según balance financiero y físico de la ejecución del contrato a la fecha, aclarando que no se modifican los porcentajes de avances de pago.

14. Dado lo anterior, se hace necesario, modificar los entregables del pago final de la forma de pago, teniendo en cuenta la voluntad de contratista de acuerdo al proceso de verificación de entregables al proyecto, los cuales quedarán de la siguiente manera:

Por consiguiente y para todos los efectos legales, las partes de común acuerdo suscriben el siguiente modificatorio regido por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: MODIFIQUESE LA CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO SGR- 235-CT N° 040 DE 2023: VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, el cual quedará de la siguiente manera:

El valor total del presente contrato es la suma de **MIL NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$1.090.667.911)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, De acuerdo con la propuesta presentada en la oferta económica por el Contratista.

OFERTA ECONOMICA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Campus Vivenciales	El campus consiste en un espacio en el que los estudiantes se enfrentan a	1 Evento de Campus vivencial en cada uno de los 12 municipios del	\$527.465.611	\$527.465.611



	diferentes actividades que implican usar las ciencias para resolverlos. En este caso estará compuesto por 12 estaciones, cada una con un reto que los estudiantes resuelven por grupos usando elementos disponibles en dicho reto o incluso de su entorno cercano	Proyecto EducaHulla		
Taller Uso y provecho del entorno gamificado, Profesores	Para el correcto uso y aprovechamiento de las diferentes funcionalidades que presenta el entorno gamificado se requiere brindar sensibilización a los docentes en los equipos tecnológicos dispuesto en el proyecto. Este evento se realizará en cada una de las subregiones del departamento. El talento humano que dará la capacitación será parte del equipo base del proyecto	Número de personas beneficiadas "mínimo 183 docentes de las 61 instituciones educativas de las 4 subregiones. Duración 8 horas	\$ 83.409.100	\$ 83.409.100
Taller de Uso y provecho del entorno	Plantear diferentes soluciones con respecto a las	Número de personas beneficiadas* mínimo 800	\$ 479.793.200	\$ 479.793.200



gamificado. Padres	necesidades identificadas en los talleres anteriormente desarrollados	padres de las 61 instituciones educativas de las 4 subregiones Duración: 08 horas- 08 sesiones de 25 personas cada uno por subregión para cubrir las 200 personas por subregión y en las 4 subregiones		
VALOR TOTAL DE LA OFERTA				\$1.090.667.911

La forma de pago del contrato será la siguiente:

ITEM	VALOR	DESCRIPCIÓN	%
ANTICIPO	\$ 327.200.373,00		23,08%
PAGO 1	\$ 599.867.351,00	<p>Informe avance del campus vivencial de ejecución del 100% incluyendo el respectivo registro fotográfico y acta de recibido a satisfacción por el supervisor del contrato. Entre estas se contemplan:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Acta de socialización a los 61 rectores de las instituciones beneficiarias. * Registro fotográfico de los 12 campus * Listados de asistencias de los 12 eventos * Acuerdos concertados por cada uno de los 12 Municipio (Acta o informe) <p>Amortización de anticipo, Para el pago 1 se realizará la amortización del anticipo por un valor de \$327.200.373,00 el cual es soportando con los siguientes entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Diseño de los campus vivenciales (* Piezas gráficas, plan logístico y operativo) * Transferencia metodológica campus vivencial * Guías de trabajo de cada una de las estaciones experimentales * Soporte de compra de materiales para experimentos en los eventos * Plan de sensibilización entorno gamificado a comunidad educativa. 	42,31%
PAGO 2	\$ 272.666.978,00	<p>El segundo pago se realizará con informe final del campus vivencial, avance de sensibilización a comunidad educativa y un avance de ejecución del taller de gamificación a docentes. Entre estos se debe soportar lo siguiente:</p>	19,23%

		<ul style="list-style-type: none"> * Acta de recibido a satisfacción de los campus vivenciales * Listado de asistencia a la sensibilización a 60 docentes * Registro fotográfico de la sensibilización a 60 docentes * Reporta de avance de sensibilización a padres, estudiantes y directivos 	
PAGO 3	\$ 218.133.582,00	<p>El tercer pago se realizará al finalización de los talleres de gamificación de docentes y comunidad educativa, con los siguientes soportes:</p> <p>Sensibilización a docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> * Documento de estrategia de gamificación alineada con las necesidades y la cultura del departamento para básica secundaria y media. * 61 actas de seguimiento de encuentros con docentes firmadas. * Listado de asistencia a la sensibilización a 186 docentes * Un (1) Informe de análisis de uso del entorno gamificado para el desarrollo de competencias científicas en el departamento, debe contener: Indicadores de usabilidad del entorno gamificado por municipio y avance de la implementación de estrategia. <p>Sensibilización a directivos docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> * Listado de asistencia o acta de socialización de estrategia de gamificación <p>Sensibilización a padres</p> <ul style="list-style-type: none"> * 1867 acuerdos firmados por padres de familia. * Registro fotográfico <p>Sensibilización estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> * 9334 listado de asistencia con niños, niñas y jóvenes usuarios del entorno gamificado en el departamento para desarrollar sus competencias científicas. * Registro fotográfico de la sensibilización de estudiantes * Guía de evaluación y seguimiento a los estudiantes. 	15,38%
TOTAL	\$ 1.417.868.284,00		

CLAUSULA SEGUNDA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y DE EJECUCIÓN, El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes.

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del contrato **SGR-235- 040 DE 2022**, que no han sido modificadas o adicionadas por el presente modificatorio N° 02, siguen igual al contrato principal y se mantienen vigentes.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, Huila , a los Veintiún (21) días del mes de abril de 2022, en dos o más ejemplares del mismo.



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
 Representante Legal UP HOLDING SAS
 NIT 900.828.603-0



Contratista
FABIAN RICARDO CARO APONTE
 Representante Legal
 APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS
 Nit 830.070.095-1

